



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 24 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.01.2024 18:48:21 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000118-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 12 de enero de 2024, remitida por el señor Juez **ENRIQUE AURELIO PARDO DEL VALLE** y la Resolución Administrativa N° 01554-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 17 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por Resolución Administrativa del antecedente, se **CONCEDIÓ**, licencia con goce de haber por motivo de enfermedad, al señor Juez Superior **ENRIQUE AURELIO PARDO DEL VALLE**, integrante de la 2° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, por los días del 06 al 11 de noviembre de 2023 (06 días).

Segundo. - En relación a ello, se presentó solicitud del antecedente, mediante la cual el señor Juez remitente precisa que laboro los días 06, 07, 08, 09 y 10 de noviembre de 2023, y solicita expresamente ser habilitado por los mencionados días, acredita las labores respectivas con las copias de programaciones de audiencia, actas de audiencia y la sentencia leída el 10 de noviembre de 2023; por lo que a fin de no afectar el despacho judicial y no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo, corresponde habilitar al citado señor Juez.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al suscrito mediante el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 8/3/2007; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: INTEGRAR la Resolución Administrativa N° 01554-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, conforme al siguiente detalle:

Artículo Tercero: HABILITAR al señor Juez **ENRIQUE AURELIO PARDO DEL VALLE**, para la participación de las audiencias programadas en la 2° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, los días 06, 07, 08, 09 y 10 de noviembre del 2023; ello a fin de no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo los días señalados; teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 359° del Nuevo Código Procesal Penal.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Bienestar Social, Administración del Módulo Penal Central - NCPP, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

